



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

## COMUNICACIÓN ASPIRANTES APROBADOS PROCESO SELECTIVO

**Tribunal Calificador de las Pruebas selectivas para el ingreso del Proceso extraordinario de Estabilización de empleo Temporal del Personal Funcionario en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2017 y 2018**, convocadas mediante Orden 567/2021 de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 3 de diciembre).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.4 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como en aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto de la base octava y en los apartados primero y tercero de la base novena de la mencionada orden 567/2021, de 10 de noviembre, en concordancia con lo estipulado, igualmente, en el apartado octavo, punto quinto, de la Orden 1021/2021, de 27 de abril, de la Consejería de Hacienda y Función Pública (B.O.C.M. de 11 de mayo), por la que se establecen los criterios generales que han de regir las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid y del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, y a la vista de la distribución de plazas convocadas recogida en la base primera, apartados primero y segundo, de la señalada Orden 567/2021, de 10 de noviembre, por parte de este Órgano de Selección, designado mediante Resolución de 23 de junio de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 4 de julio), y cuya composición fue modificada por Resolución de citado Centro directivo de fecha 5 de marzo de 2024 (B.O.C.M. de 15 de marzo), se da traslado a esa Dirección General, como Anexos al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios pertinentes, de la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de referencia, con indicación de las puntuaciones alcanzadas por aquéllas en los dos ejercicios y en el total de la fase de oposición, en cada uno de los méritos de la fase de concurso y en el total de la misma, así como de la calificación final del proceso selectivo, la cual viene determinada, tal y como prescribe el apartado cuarto de la base octava de la ya reiterada Orden 567/2021, de 10 de noviembre, por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las dos reseñadas fases, correspondiendo a la fase de oposición un 55 por 100 y a la fase de concurso un 45 por 100.



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En virtud de lo especificado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública, cuya presentación habrá de ajustarse a lo previsto en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

En Madrid, a 20 de Diciembre de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

[Redacted signature] el día 20/12/2024  
con un certificado emitido por AC FNMI usuarios

## ANEXO I

**Tribunal Calificador de las Pruebas selectivas para el ingreso del Proceso extraordinario de Estabilización de empleo Temporal del Personal Funcionario** en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, **correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2017 y 2018**, convocadas mediante Orden 567/2021 de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 3 de diciembre).

### RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

#### ORDEN DE PUNTUACION

Nº ORDEN	DNI ENMASCARADO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TURNO / CUPO	NOTA CALIFICACIÓN OPOSICION	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	NOTA CALIFICACIÓN CONCURSO	TOTAL PONDERADO
1	***9018**	CASADO	HERNANDEZ	JAVIER	L	10,99	16,00	1,40	17,40	13,87
2	***2708**	PASCUAL	MARCOS	MARIA DEL CARMEN	L	17,12	0,50	3,30	3,80	11,13

## ANEXO II

**Tribunal Calificador de las Pruebas selectivas para el ingreso del Proceso extraordinario de Estabilización de empleo Temporal del Personal Funcionario** en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, **correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2017 y 2018**, convocadas mediante Orden 567/2021 de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 3 de diciembre).

### RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

#### ORDEN ALFABETICO

Nº ORDEN	DNI ENMASCARADO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TURNO / CUPO	NOTA CALIFICACIÓN OPOSICION	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	NOTA CALIFICACIÓN CONCURSO	TOTAL PONDERADO
1	***9018**	CASADO	HERNANDEZ	JAVIER	L	10,99	16,00	1,40	17,40	13,87
2	***2708**	PASCUAL	MARCOS	MARIA DEL CARMEN	L	17,12	0,50	3,30	3,80	11,13